

Vivir en condiciones de bienestar y en un sano desarrollo integral es un derecho de todos y todas tenemos.

Todos y todas podemos generar ambientes saludables como:

Monitoreando y observando: todas las actividades de los adolescentes, incluyendo el desempeño escolar, las actividades que realizan posteriormente al salir de la escuela, así como sus relaciones interpersonales.

Respetando: decisiones, cultura, creencia espiritual y entorno social.

Compartiendo tiempo y gustos.



Permitiendo que expresen libremente lo que piensan y sienten sin miedo.

Haciendo que se sientan felices y amados.

Guiando y limitando: enseñando los valores y las reglas de la familia, sin dejar de señalar claramente los límites.

Amando y conectando: desarrollar y mantener relaciones cercanas a los jóvenes, así como ofreciendo apoyo, comprensión y aceptación.



Todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a vivir en un medio ambiente sano y sustentable, y en condiciones que permitan su desarrollo, bienestar, crecimiento saludable y armonioso, tanto físico como mental, material, espiritual, ético, cultural y social.



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

COLEGIO DE BACHILLERES